

GRUPO ASSA, S. A.

GRUPO ASSA, S. A. - GRUPO ASSA, S. A.

GRUPO ASSA, S. A. - GRUPO ASSA, S. A.
GRUPO ASSA, S. A. - GRUPO ASSA, S. A.

GRUPO ASSA, S. A. - GRUPO ASSA, S. A.
GRUPO ASSA, S. A. - GRUPO ASSA, S. A.

8 de noviembre de 2011

VPFI-151-2011

Licenciado

JULIO JUSTINIANI

COMISION NACIONAL DE VALORES

Ciudad de Panamá

Estimado Licenciado Justiniani:

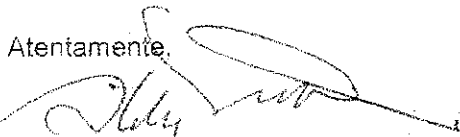
Comunicamos a usted, que el día 3 de noviembre del presente año el Centro Nacional de Registros, Registro de Comercio, de la República de El Salvador, autorizó el cambio de nombre de las sociedades Seguros La Hipotecaria, Sociedad Anónima y Seguros La Hipotecaria Vida, Sociedad Anónima, ambas constituidas bajo las Leyes de la República de El Salvador y subsidiarias, en 99% de ASSA Compañía de Seguros, S.A. Panamá, que a su vez es subsidiaria de ASSA Compañía Tenedora, S.A. que a su vez es subsidiaria en un 100% de Grupo ASSA, S.A, esta última regulada por la Comisión Nacional de Valores e inscrita en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Los cambios autorizados son los siguientes:

1. ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. (que originalmente se llamó SEGUROS LA HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANONIMA).
2. ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS (que originalmente se llamó Seguros La Hipotecaria Vida, Sociedad Anónima, Seguros de Personas).

El Grupo continúa su proceso de unificar y potenciar el negocio de los seguros a nivel regional, promoviendo las sinergias entre los distintos países donde se tiene presencia, mediante la integración y estandarización de la marca.

Una copia de este comunicado estará publicado en la página web www.assanet.com, dando así cumplimiento a el Acuerdo No.3 de 2008 del 31 de marzo de 2008 que rige la materia de Hechos de Importancia.

Atentamente,



STANLEY A. MOTTA C.

Presidente de la Junta Directiva y
Representante Legal.

c:Bolsa de Valores de Panamá, S.A.